

ACTA DE LA DUCENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA (216°)
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 15 de enero de 2021, de manera remota a través de plataforma virtual de video llamada, siendo las 9:00 horas, se dio comienzo a la ducentésima décima sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Francisco Parro Greco, don José Manuel Díaz Zavala, don Pablo Bobic Concha, doña Alejandra Muñoz Valenzuela, don Fernando Alvear Artaza, don Guillermo Salinas Vargas y don Javier Irrarrázaval Lazcano.

1. Conformación de la Comisión.

Junto con dar la bienvenida a los integrantes de la Comisión, el Presidente señaló que en virtud de la Ley y el Decreto Supremo N°49 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de fecha 29 de octubre de 2001, en adelante el “Decreto”, los miembros de la Comisión durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelegidos por un nuevo período. En ese sentido, para el actual período 2021-2023 los miembros designados por las respectivas entidades fueron los siguientes:

Representación	Entidad	Integrantes
Trabajadores	Central Unitaria de Trabajadores (CUT).	José Manuel Díaz Zavala. Alejandra Muñoz Valenzuela. Guillermo Salinas Vargas.
Empleadores	Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).	Fernando Alvear Artaza. Pablo Bobic Concha. Javier Irrarrázaval Lazcano.
Presidente de la Comisión	Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Ministerio de Hacienda.	Francisco Parro Greco.

A continuación, el Presidente señaló que el artículo 4 del Decreto establece que los integrantes de la Comisión deberán elegir un Vicepresidente y un Secretario, elección que se deberá llevar a cabo en la primera sesión que celebre la Comisión.

Dado lo anterior, se llevó a cabo las respectivas elecciones, resultando por votación unánime como Vicepresidente y Secretario, don José Manuel Díaz Zavala y don Pablo Bobic Concha, respectivamente.

2. Acuerdos.

Los integrantes de la Comisión acordaron reunirse el primer viernes de cada mes para celebrar las respectivas Sesiones Ordinarias, a las 9:00 horas. Asimismo, para las Sesiones Extraordinarias se ha acordado el tercer viernes de cada mes a la misma hora indicada. Sin perjuicio de que se realizará la correspondiente citación por correo electrónico para cada reunión.

Asimismo, en consideración a la pandemia del Covid-19 por la que atraviesa Chile y el mundo, la Comisión aprobó considerar firmadas esta y las demás actas futuras de sus reuniones, aplicando la Ley N°19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma. Por tanto, la incorporación de los nombres de los integrantes de la Comisión al final de cada acta corresponderá a firmas electrónicas simple, toda vez que constituyen un proceso electrónico cuya lectura permita al receptor de este documento, identificar al menos formalmente a los respectivos integrantes.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Francisco Parro Greco
Presidente

José Manuel Díaz Zavala
Vicepresidente

Pablo Bobic Concha
Secretario

Alejandra Muñoz Valenzuela

Fernando Alvear Artaza

Guillermo Salinas Vargas

Javier Irarrázaval Lazcano